



**Ayuntamiento
de Estepona**
ÁREA SOCIOCULTURAL

PROYECTO: **Observa** Curso 2019/2020



Instituto Andaluz de la Mujer
**CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES
Y CONCILIACIÓN**



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES
E IGUALDAD

Índice

- INTRODUCCIÓN
- FUNDAMENTACIÓN
- OBJETIVOS
- DESTINATARIOS/AS
- CONTENIDOS
- METODOLOGÍA
 - A.- AGENTES IMPLICADOS:
 1. PROFESORADO DE COEDUCACIÓN
 2. TÉCNICAS MUNICIPALES
 3. MONITOR/A DE APOYO
 4. AGENTES OBSERVADORES
 - B.- FASES DE ACTUACIÓN
 - C.- SESIONES DE TRABAJO EN EL AULA
 - D.- PREMIO FINAL DEL PROYECTO
- EVALUACIÓN
- DIFUSIÓN
- FINANCIACIÓN

PROYECTO: **Observa**

INTRODUCCIÓN

Tras cinco ediciones del Proyecto OBSERVA desde 2014 a 2019, una vez evaluado y consensuado por las partes intervinientes se retoma el Proyecto OBSERVA para el curso escolar 2019/2020.

FUNDAMENTACIÓN

El Departamento de Información-Participación de la Delegación de la Mujer y el Gabinete de Psicología de la Delegación de Juventud, vienen desarrollando actuaciones en el ámbito educativo, ya recogidas en el I Plan del Municipio de Estepona contra la Violencia de Género (2001-2012). Tras la evaluación del mismo se hizo patente la necesidad de introducir en el **II Plan del Municipio de Estepona contra la Violencia de Género** (aprobado por unanimidad en sesión plenaria el 31 de octubre de 2013) nuevas actuaciones. Es por ello que en el Área de Detección-Prevención, Objetivo II formulado en términos de “Favorecer un cambio de mentalidad y actitud orientado al rechazo social de la violencia de género que contribuya a su erradicación” se propuso la siguiente:

“Crear el Observatorio de Estudiantes contra la Violencia de Género en los centros de Secundaria del municipio, para la denuncia, opinión y propuestas de actuaciones sobre todos aquellos temas relacionados con las desigualdades entre hombres y mujeres y este tipo de violencia”.

En el curso escolar 2014-15 se diseñó el Proyecto **Observa** como primera actuación dentro de esta medida.

Jóvenes y adolescentes, lejos de vivir en igualdad de género, aún creyendo en ella, vienen presentando comportamientos machistas, que reproducen los estereotipos y roles marcadamente definidos en función del sexo, impuestos desde una cultura patriarcal.

Las administraciones públicas trabajan constantemente en erradicar la discriminación por razón de género, implementando diferentes programas y campañas para tal fin. Prueba de ello es el Pacto de Estado en materia de violencia de género, aprobado por Congreso el 28 de septiembre de 2017, que plantea adoptar las modificaciones legales oportunas para que la Administración local pueda llevar a cabo actuaciones en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, así como contra la violencia de género, ya que se trata de la administración más cercana a la ciudadanía y, por ende, a las víctimas.

La evaluación de las intervenciones, otros estudios de investigación y nuestra propia observación directa, ponen de manifiesto que aún queda mucho por hacer. Ante este hecho nos planteamos nuevas actuaciones.

En el 2013 los departamentos municipales mencionados elevaron como propuesta al II Plan contra la Violencia de Género la medida que nos ocupa, siendo recogida favorablemente.

Dicha actuación, novedosa respecto a nuestras anteriores intervenciones, traslada al joven, chico o chica, la observación de las desigualdades por razón de género, convirtiéndoles en agentes activos detectores de las mismas (agentes observadores). Pensamos que no hay mejor canal para sensibilizar sobre ello que sea el “propio igual” quien observe y evidencie en el grupo la existencia de un machismo bien arraigado en nuestra sociedad.

En las próximas páginas desarrollamos las líneas de actuación del Proyecto.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Prevenir y detectar la Violencia de Género en el alumnado de la ESO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Crear la figura de “agente observador/a” de la igualdad/desigualdad.
- Concienciar sobre las desigualdades en las relaciones hombre-mujer.
- Detectar actitudes, creencias y conductas machistas.
- Acercar la Administración Pública al terreno donde interactúan los y las jóvenes.

DESTINATARIOS/AS

Jóvenes estudiantes de 1º de Enseñanza Secundaria Obligatoria pública (ESO) de Estepona.

Se constata que los chicos y las chicas se inician de modo más precoz en diversos comportamientos que anteriormente se daban en etapas posteriores de la adolescencia, entre ellos el inicio de las relaciones de pareja. Las Nuevas Tecnologías, entre otros factores, han favorecido este hecho permitiendo el acceso en la adolescencia temprana a terrenos propios de una edad más adulta. Entendemos que muchas acciones preventivas con jóvenes adolescentes deberían emprenderse antes. Es por ello que nuestro proyecto va dirigido prioritariamente a adolescentes con edades comprendidas entre los 12 y 13 años.

CONTENIDOS

Teniendo como marco de referencia el *Proyecto de investigación sobre sexismo y violencia de género en la Junta de Andalucía* ⁽¹⁾, el contenido del Proyecto **Observa** se centra en la igualdad de género y en la violencia de género, “desarrollada en el contexto de las relaciones de pareja, indagando en sus claves más tempranas (momentos iniciales de la relación o de noviazgo) con el firme propósito de prevenir su aparición” [...] “Se parte de la siguiente definición de la Violencia de Género en el contexto de pareja (Ramos, 2005): **todo acto de abuso contra las mujeres cometido por varones sexistas cuyo sistema de creencias les legitima a ejercer el dominio, la autoridad, el control o la posesión sobre sus parejas o exparejas y consideran que para lograrlo, está justificado ejercer violencia física, aislamiento, desvalorización, chantaje, intimidación, abusos y agresiones sexuales o cualquier otra estrategia de coacción eficaz para lograr el ejercicio del poder**”.

El estudio considera como factores de riesgo y protección los que aparecen en las siguientes tablas:

FACTOR DE RIESGO: Mitos del Amor Romántico	
<p>“El amor todo lo puede”</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falacia de cambio por amor, creer que las personas cambian por amor. • Mito de la omnipotencia del amor, pensar que el amor supera todos los obstáculos. • Normalización del conflicto. • Creencia de que los polos opuestos se atraen y entienden mejor, cuando la realidad demuestra lo contrario. • Mito de la compatibilidad del amor y el maltrato, cuando se interioriza que amar es compatible con dañar. • Creencia de que el “amor verdadero” lo perdona/aguanta todo, como mecanismo de manipulación y chantaje. • Mito “media naranja”, fundamentada en que es el destino el que elige por ti. • Mito de la complementariedad, entendido como la necesidad de pareja para sentirse completo/a. • Racionamiento emocional, distorsión cognitiva que hace pensar que la “química” surgida entre dos personas es prueba irrefutable del amor de esa pareja (alma gemela) • Creencia de que sólo hay un “amor verdadero” en la vida, sólo se quiere de verdad una vez y si se deja pasar nunca más se volverá a encontrar • Mito de la perdurabilidad, pasión eterna o equivalencia, que asemeja amor y enamoramiento.
<p>“El amor verdadero predestinado”</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falacia del emparejamiento y conversión del amor de pareja en el centro y la referencia de la existencia, entendiendo que sólo se puede ser feliz en la vida si se tiene pareja. • Atribución de la capacidad de dar la felicidad, sólo mi pareja me puede hacer feliz. • Falacia de la entrega total, idea de fusión con el otro, dependencia y adaptación a la otra persona, sacrificando lo propio sin esperar reciprocidad ni gratitud. • Creencia de creer el amor como despersonalización, olvidando la propia identidad y vida. • Creencia de que si se ama debe renunciarse a la intimidad, no pudiendo existir secretos. • Mito del matrimonio, uniéndose los conceptos amor romántico, matrimonio y sexualidad.
<p>“El amor es lo más importante y requiere entrega total”</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mito de los celos, creencia de que los celos son una muestra de amor. • Mito sexista de la fidelidad y de la exclusividad, con diferentes juicios para hombres y mujeres.
<p>“El amor es posesión y exclusividad”</p>	

FACTOR DE RIESGO: Sexismo interiorizado	
Sexismo hostil (viejo y tradicional)	<ul style="list-style-type: none"> • El paternalismo dominador, que legitima a la figura dominante masculina. • La diferencia de género competitiva, debido a la creencia de que las características de las mujeres no les permiten responsabilizarse de asuntos diferentes a la casa y la familia. • La hostilidad heterosexual, fundamentada en la creencia de que las mujeres, debido a su poder sexual, son peligrosas y manipulan a los hombres.
Sexismo benévolo (encubierto y sutil)	<ul style="list-style-type: none"> • El paternalismo protector, que entiende a la mujer como débil e inferior, considerando que el hombre debe protegerla. • La diferenciación de género complementaria, que plantea que las mujeres poseen características positivas que complementan a las de los hombres. • La intimidad heterosexual, fruto de la creencia de que un hombre está incompleto sin una mujer.

FACTORES DE PROTECCIÓN	
Información y conocimiento.	Manejo de conceptos, causas, riesgos, evolución, perfiles, tipos, etc. del maltrato.
Percepción de abuso y/o maltrato.	Dar estrategias para identificar situaciones de abuso o maltrato.

(1) Proyecto de Investigación DETECTA sobre “Sexismo y violencia de Género en la Juventud Andaluza e Impacto de su exposición en menores”, editado por el Instituto Andaluz de la Mujer, 2011.

Basándonos en lo expuesto consideramos oportuno dividir la formación en cuatro bloques temáticos:

- Igualdad
- Amor/Mitos
- Celos
- Violencia de Género

METODOLOGÍA

Como ya se ha mencionado con anterioridad, nuestro Proyecto tiene como meta la detección y sensibilización de la desigualdad de género para la prevención de la violencia machista. Para ello, y como pilar básico, se selecciona un grupo de adolescentes de 1º de ESO, los/las denominados/as Agentes Observadores/as, quienes serán formados/as para ser los/as encargados/as de recoger las creencias y actitudes de sus compañeros/as con respecto a estos temas. Por consiguiente, este mensaje llegará a los/as adolescentes, no desde arriba, sino desde sus iguales, algo en su momento novedoso, y que ha demostrado su eficacia.

A.- AGENTES IMPLICADOS

1.- Profesorado de Coeducación

El Proyecto será liderado dentro de cada IES por el/la Coordinador/a de Coeducación, sus funciones:

- Será el enlace desde el Centro con el Ayuntamiento
- Informará sobre el Proyecto al equipo directivo, departamento de orientación y tutores/as.
- Facilitará la integración del proyecto en el Plan de Acción Tutorial, para optimizar la implantación del mismo en las tutorías.
- Calendarizará las reuniones de coordinación y formación a lo largo del curso.
- Preseleccionará de entre el alumnado de 1º de ESO a los/as “Agentes Observadores/as”.
- Recogerá la autorización de madre-padre-tutor/a, para la participación del /a alumno/a como agente observador/a.
- Recibirá de las técnicas municipales los materiales de trabajo y los entregará a los/as agentes observadores/as y a la inversa.
- Informará de las incidencias, en su caso.
- Cumplimentará cuestionarios de evaluación propios y recopilará el de los/as tutores/as.

2.- Técnicas municipales

- Serán las encargadas del diseño y puesta en marcha del proyecto.
- Informarán del Proyecto a todas las partes.
- Coordinarán las actuaciones desde el Ayuntamiento con el Centro Académico.
- Mantendrán reuniones periódicas entre los colectivos implicados en el proyecto.
- Seleccionará de entre los/as candidatos/as presentados por los Centros a los/as “Agentes Observadores/as”.

- Realizarán sesiones de formación destinadas a los/as Agentes Observadores/as, calendarizadas por el profesorado de Coeducación, adaptándolas cada Centro a su propia dinámica.
- Elaborarán instrumentos para la recogida de datos.
- Tabularán y evaluarán los datos recogidos durante del trimestre.
- Redactarán informes específicos con los datos obtenidos en cada aula.
- Entrenarán a los/as Agentes en la exposición de dichos informes.
- Emitirán una memoria final con la evaluación del programa tras la finalización del mismo, con independencia de la evaluación continua durante el proceso.
- Buscarán fuentes de financiación externa para mejora del proyecto.
- Informarán a las familias del alumnado participante sobre los resultados obtenidos en el proyecto.
- Organización de la clausura del Proyecto.
- Organización del Premio Final

Nos planteamos una premisa fundamental, que es la de tratar las desigualdades por razón de género en lenguaje positivo, sacando a la luz qué se puede mejorar en lugar de qué se hace mal. Con ello pretendemos que el alumnado no se sienta agraviado ni se muestre suspicaz.

Aunque en un primer momento de implantación del programa la metodología sea más directiva por parte del personal técnico municipal, nuestro objetivo final es conseguir que los y las jóvenes estudiantes, conocedores/as de primera mano de la realidad en la que viven, sean quienes planteen las líneas de actuación de los futuros planes de intervención.

3.- Monitor/a de apoyo

La imposibilidad de que las técnicas municipales responsables del proyecto puedan asumir las horas de docencia en el aula, necesita de una contratación externa al personal municipal. El perfil profesional necesario requiere de formación superior, especialización en Género y experiencia en docencia con adolescentes. Sus funciones:

- Estar presente en todas las sesiones en el aula.
- Supervisar el material correspondiente a cada sesión
- Solucionar los imprevistos que le surjan a los/as observadores/as
- Recoger el material que le entreguen los/as agentes
- Moderar los debates de final de sesión
- Cerrar cada sesión con las conclusiones definidas para cada tema
- Colaborar en la corrección de las fichas y redacción de los informes finales

4.- Agentes Observadores/as

- Los/as agentes observadores/as serán chicos y chicas de 1º de la ESO, una pareja por cada aula, quienes se ocuparán de implementar el proyecto dentro de la misma. Dichos/as alumnos/as, en primer lugar recibirán una formación a lo largo de cuatro sesiones de dos horas de duración cada una. Tres de ellas iniciales donde además se les dotará de los materiales de recogida de datos para cada sesión, y una final de entrenamiento con las técnicas municipales para mostrarles los resultados del proyecto y las dinámicas para su presentación en el aula.
- En horario de las tutorías, una por mes, seleccionadas en cada Centro para el Proyecto OBSERVA, los/as Agentes explicarán, entregarán y recogerán el material objeto de estudio, y en la sesión final expondrán los resultados obtenidos con las conclusiones/recomendaciones para mantener relaciones de pareja saludables.
- Los/as agentes observadores/as recibirán al final de curso un incentivo como refuerzo a su trabajo, mención, certificado acreditativo, etc., así como el disfrute de una actividad lúdica, cultural o deportiva.
- Colaborarán en la evaluación del proyecto.

B.- FASES DE ACTUACIÓN

FASE PREVIA	FASE 1		FASE 2		FASE 3	
	Octubre - Diciembre- Enero		Enero - Mayo		Mayo - Octubre	
Presentación del Proyecto a Equipos directivos de IES y Profesorado de Coeducación y Orientación.	Profesorado Coeducación	Selección entre el alumnado de observadores/as	Observadores/as	- Entrega Objetivos trimestre y herramientas de recogida de datos.	Técnicas Municipales	- Evaluación del Proyecto.
	Tutores-as			- Sesiones de trabajo en el aula.		
	Técnicas Municipales		Técnicas Municipales	- Recogida de resultados		- Acto Clausura
	Técnicas Municipales	Formación de observadores/as	Monitor/a Proyecto	- Evaluación y elaboración de Informes.	Monitor/a Proyecto	- Premio/Actividad lúdica
				- Exposición de conclusiones en el aula.		

C.- SESIONES DE TRABAJO EN EL AULA

Tras la fase de selección y formación de los/as agentes observadores/as en el segundo trimestre del curso, se iniciará la fase de trabajo en el aula. Para ello se realizarán 5 sesiones en horario de tutoría de enero a abril con la recogida de datos sobre los bloques temáticos mencionados con anterioridad y la formación correspondiente a cada uno de ellos. Se finalizará en mayo con la sesión de exposición de resultados específica de cada aula.

Todo el material utilizado tendrá en cuenta el uso de un lenguaje apropiado y adaptado a la edad y se proporcionará, además de las fichas de trabajo, recursos didáctico para el /la observador/a y soporte audiovisual.

Cada sesión constará de:

- una introducción por parte de los/as observadores/as
- la cumplimentación por parte del alumnado de fichas de recogida de datos para la detección de ideas previas
- formación con dinámicas interactivas
- una conclusión final de la sesión

D.- PREMIO/INCENTIVO FINAL DE PROYECTO

El Proyecto OBSERVA concluirá, en lo que respecta a los/as agentes observadores/as con un premio final del proyecto, que tendrá lugar en el mes de octubre de 2020. Dicho incentivo se seleccionará atendiendo, dentro de los límites presupuestarios de los que se dispongan para tal fin, a las sugerencias y aportaciones de dichos/as agentes observadores/as (a modo de ejemplo excursión a Parque de Atracciones Isla Mágica o similar)

El premio será entregado junto a un diploma acreditativo en un Acto de Clausura donde participarán las autoridades municipales, los representantes de los IES, los/las agentes observadores/as y familias y entidades colaboradoras.

EVALUACIÓN

Para la evaluación del Proyecto nos centraremos en los siguientes resultados:

- N.º de Centros de Secundaria adscritos al proyecto
- N.º de aulas que inician el proyecto
- N.º de aulas que finalizan el proyecto (Adherencia al proyecto)
- Resultados del cuestionario de evaluación: agentes observadores/as, alumnado y profesorado

Se hará entrega a cada Centro una copia de la Memoria final del proyecto (Evaluación).

DIFUSIÓN

El Proyecto, que se desarrolla dentro de la comunidad educativa (alumnado, AMPAS y profesorado), será difundido para incidir en la importancia de las medidas preventivas en la lucha contra la violencia de género, a través de los siguientes medios:

- Difusión en Página web municipal.
- Publicitación en Radio Televisión Estepona
- Noticias en medios de prensa escrita

Fuera del municipio, esta edición del Proyecto será nuevamente presentada a los organismos autónomos de la Junta de Andalucía con competencias en Igualdad y Juventud, Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) e Instituto Andaluz de la Juventud (IAJ) respectivamente.

FINANCIACIÓN

Esta edición del Proyecto OBSERVA se financiará con cargo a los créditos recibidos del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, a través de la Secretaría de Estado de Igualdad, en cumplimiento a lo establecido por el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, en cuanto a la realización de campañas de sensibilización y prevención de cualquier forma de violencia contra la mujer, según Resolución aprobada el 1 de agosto de 2019.

COORDINADORAS:

Del. Juventud Nuria Cintrano Varo

sicologiajuventud@estepona.es

952 80 11 00/Ext 1482

Del. Mujer Leticia Hidalgo Vázquez

delmujer.participacion@estepona.es

952 80 11 00/Ext 1495